ANUNCIO de 28 de julio de 2020 por el que se da publicidad a la modificación puntual de las normas reguladoras de precios y tipos de entrada al conjunto monumental gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental. (2020080764)

Mediante Resolución de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida de fecha 18 de diciembre de 2019, publicada en DOE n.º 50, de 12 de marzo de 2020, se aprobaron las normas reguladoras de los precios y tipos de entrada al Conjunto Monumental gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva ha modificado puntualmente dicha normativa mediante resolución de fecha 11 de junio de 2020, al objeto de posibilitar la venta de entradas para visitas guiadas a otros monumentos distintos del Teatro y Anfiteatro.

En consecuencia, procede la publicación de la modificación aprobada, incluyéndose en anexo al presente anuncio.

Mérida, 28 de julio de 2020. La Secretaria de la Comisión Ejecutiva, MARÍA DEL CARMEN TREJO MOSTAZO.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO
DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA DE FECHA 11 DE
JUNIO DE 2020 POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN
PUNTUAL DE LAS NORMAS REGULADORAS DE LOS PRECIOS Y
TIPOS DE ENTRADA AL CONJUNTO MONUMENTAL DE MÉRIDA
GESTIONADO POR EL CONSORCIO DE LA CIUDAD
MONUMENTAL DE MÉRIDA EN LO REFERENTE A LA
AMPLIACIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS NOCTURNAS A
TODOS LOS MONUMENTOS

Vista la propuesta de la Gerencia del Consorcio para que se amplíe la posibilidad de realizar visitas guiadas nocturnas a cualquiera de los monumentos gestionados por el Consorcio de la Ciudad Monumental dado que las normas actuales solo contemplan estas visitas para el Teatro y Anfiteatro, la Comisión Ejecutiva acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación puntual de las citadas normas:

- 1.ª y única: Se modifica el apartado b) de la norma cuarta sobre precios especiales por visitas guiadas individuales programadas, que queda redactado en los siguientes términos:
- b) Nocturna al Teatro y Anfiteatro o a cualquier otro recinto gestionado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida:
 - Teatro y Anfiteatro Romano: 17,00 €.
 - Otro recinto: 11,00 €.

Mérida, 11 de junio de 2020. La Secretaria de la Comisión Ejecutiva, MARÍA DEL CARMEN TREJO MOSTAZO